

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:06 catorce horas y seis minutos del día 11 once de junio del año en curso, en las instalaciones de este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (en adelante Sistema DIF Zapopan), ubicado en la Avenida Laureles No. 1151, en la colonia Unidad Fovissste, en este municipio de Zapopan, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29.1 y 30.1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Transparencia") sesiona el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado (en adelante "Comité") conformado por la **Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, en su carácter de Presidenta del Comité y Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan; la **Lic. María Fernanda Canales Espinoza**, en su carácter de Secretaria Técnica y titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan; y el **C.P.A. Armando Villalobos González**, en su carácter de Miembro del Comité y titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan; a efecto de desahogar la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2024 dos mil veinticuatro en consideración del siguiente:

Orden del Día

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, confirmación, modificación o revocación de la reserva inicial de la información solicitada en el expediente UT/ARCO/012/2024 derivado de la admisión del recurso de revisión de datos personales 50/2024.
- III.- Asuntos generales y clausura de la sesión.

Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez, Presidenta del Comité, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad, dando inicio así con el desarrollo del mismo.

Desarrollo del Orden del Día

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.6 de la Ley de Transparencia, se registra la asistencia y se confirma la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión al estar presentes:

- **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Presidenta del Comité y Directora Jurídica;
- **María Fernanda Canales Espinoza**, Secretaria Técnica del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia; y
- **Armando Villalobos González**, Miembro del Comité y Titular de la Contraloría.

Acuerdo primero- Aprobación unánime del punto primero del Orden del Día: Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Revisión, discusión y, en su caso, confirmación, modificación o revocación de la reserva inicial de la información solicitada en el expediente UT/ARCO/012/2024 derivado de la admisión del recurso de revisión de datos personales 50/2024.

La Presidenta del Comité toma el uso de la voz para hacer del conocimiento a los presentes que, con fecha 30 treinta de mayo del año en curso se recibió, oficialmente, a través del correo electrónico institucional de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, la admisión del recurso de revisión de datos personales 0050/2024 respecto del expediente de

la solicitud de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (A.R.C.O.) UT/ARCO/012/2024 el cual, mediante la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2024 se aprobó de manera unánime la reserva de la información solicitada de conformidad con el artículo 17.1 fracción V de la Ley de Transparencia, pues a la fecha de la presentación de la solicitud todavía no se dictaba la resolución administrativa definitiva.


Ahora bien, derivado de lo anterior, la Unidad de Transparencia realizó nuevas gestiones a través de la Contraloría de este Sujeto Obligado quien informó que el expediente de la Queja que nos ocupa fue cerrada, razón por la cual este Sujeto Obligado está en aptitud de entregarla, así pues, la Presidenta del Comité puso a consideración lo antes expuesto y convocó a la votación correspondiente a los miembros presentes del Comité para que conforme a sus atribuciones confirmen, modifiquen o revoquen la clasificación de reserva de la información que nos ocupa, resultando de la votación, lo siguiente:

Acuerdo segundo- Aprobación unánime del punto segundo del Orden del Día: Tras el análisis correspondiente, se aprueba de forma unánime la revocación y desclasificación de la reserva aprobada en la Cuarta Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia celebrada el día 13 trece de mayo del año en curso, por lo que se aprueba entregar la información correspondiente.

III.- Asuntos Generales.

Acto seguido, la Presidenta del Comité pregunta a los presentes si existe algún tema adicional a tratar en esta sesión, a lo que los integrantes del Comité manifiestan no haberlo, por lo que resultó:

Acuerdo tercero- Aprobación unánime del punto tercero del Orden del Día: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la causura de la Quinta Sesión Extraordinaria del 2024 dos mil veinticuatro siendo las 15:35 quince horas y treinta y cinco minutos del día 11 once de junio del año en curso, por lo que se levantó para constancia la presente acta.



Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez
Presidenta del Comité de Transparencia y Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan



Lic. María Fernanda Canales Espinoza
Secretaria Técnica del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia



C.P.A. Armande Villalobos González
Miembro del Comité de Transparencia y Titular de la Contraloría